

*LA CLAVE PARA IGNORAR LA VERDAD
ESTÁ EN EVITAR CONOCERLA
Andrés Menjívar*

LA LEY DE LA ALIMENTACIÓN

Un tema bíblico desconocido por millones de cristianos a través del cual se aborda un punto doctrinal al cual no se le está prestando la debida atención por quienes desean obtener la vida eterna. Dedicado a quienes escudriñan las Escrituras para obedecerla.

Por ANDRÉS MENJÍVAR

© 2000

Con excepción de las fuentes citadas,
el contenido es propiedad del autor.
Los versículos han sido tomados de la
Versión Reina Valera de 1995.

La Ley de la Alimentación

En cierta ocasión me encontré con una persona proveniente de un país asiático con la cual después de algunos minutos procedimos a entablar conversación respecto a las diferencias entre su país de origen y el mío. A medida en que la confianza aumentaba, tuve la oportunidad de preguntarle respecto a algo sobre lo cual tenía deseos de confirmar. Preparé la pregunta buscando no ofenderle, y se la hice no sin antes pensar en que su respuesta podía mostrarme su descontento. Mi pregunta, que más que todo la disfracé de aseveración, fue: “Me han dicho que en algunos países de Asia (por no decirle, en el tuyo) comen escarabajos, moscas, cucarachas y otras cosas como esas”. Ante mis palabras yo esperaba recibir su reprobación y negativa, pero no fue así, sorprendentemente el hombre cobró gran ánimo y empezó a describir lo que en su hogar se hacía. Él me dijo: “Si supieras qué buen sabor tiene el consomé de cucarachas. Mi esposa sabe cómo prepararlo y queda delicioso”. Para demostrarme que su esposa sabía cómo aderezar cucarachas, procedió a explicarme el proceso. Inmediatamente, con ojos brillantes, me explicó que un buen plato de perro o de gato es una experiencia enteramente agradable. Realizando a su esposa me dijo que ella poseía bastante habilidad para aderezarlos.

En algunos países de esa área, además de moscas, hormigas, monos, gusanos escarabajos y culebras, también se comen los murciélagos, que por cierto estirándoles las alas miden algo así como un metro.

En otra ocasión tuve la oportunidad de mirar un programa cultural respecto a los aborígenes australianos. Me pareció curioso que unos de ellos, acompañado de un explorador de ese país, procedió a entrar a un lugar pantanoso en donde el lodo les llegaba un poco más abajo de la cintura. Introdujeron sus manos en el lodo y empezaron a buscar, no les fue difícil encontrar lo que no sé si eran lombrices gigantescas o culebras, gruesas como un antebrazo de hombre y con un poco más de un metro de largo. Las asaron en las brazas y se las comieron.

Generalmente se dice que comer determinados animales no es más que cosa de cultura, de lugar geográfico y de supervivencia. Por consiguiente, lo que para unos es comestible a otros les causa estupor. Humanamente hablando, eso es cierto, la persona normalmente come lo que en su ambiente se toma como comestible y desecha aquello que no se toma como comestible. Así es como las cosas suceden entre los humanos.

Dios conoce las intenciones humanas, sabe que en medio de su curiosidad el hombre es capaz de comer todo lo

que se mueve, lo que se pone frente a los ojos, cuya tendencia, por cierto, es producto del error cometido en el Jardín del Edén cuando el hombre transgredió la orden divina de no comer del fruto prohibido, a partir de ese entonces el humano come de todo lo que es prohibido. Dios no ha dejado a todos los animales para que el hombre pueda comerlos. Por razones desconocidas por los humanos, el Creador ha prohibido comer cualquier animal aunque la ciencia no encuentre razones válidas para tal prohibición. Razones de peso deben haber para no permitir que los humanos coman de todo lo que se mueve. Esas razones las desconocemos, pero seguramente son de suficiente peso como para que Dios lo haya ordenado.

Este estudio tiene el propósito de exponer algunos puntos relacionados a esa actitud, así como también comentar lo que la Palabra de Dios dice al respecto. La invitación al amable lector es a pensar en lo que el hombre procedió a hacer después del pecado, y lo que Dios procedió a hacer después del pecado.

Los primeros registros

“Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: «De todo árbol del huerto podrás comer; pero del árbol del conocimiento del bien y del mal no comerás, porque el día que de él comieres, ciertamente morirás»” (Génesis 2:16-17.)

Este es el primer registro del cual se tiene conocimiento en relación al alimento para los humanos. De acuerdo a este texto, el hombre fue constituido frugívoro, es decir, se alimentaba de frutos que le mantenían saludable. Indudablemente, una perfecta salud como la de él no requería otra cosa sino lo necesario para mantenerla. Lamentablemente, el pecado hizo tremendos estragos en el sistema humano, pues no sólo le impidió tener comunión con Dios, sino que inició en él un proceso de desgaste que finalmente le condujo a la muerte. Semejante condición de desgaste dio como resultado la necesidad de suplir aquello necesario para su sostenimiento ya que los frutos y el resto de la creación entraron en una fase de corrupción por la cual las vitaminas, minerales, carbohidratos y todo cuanto es fuente de vida para el humano vino a resultarle insuficiente para su sostenimiento.

Fue a raíz del pecado cometido, que al hombre le fue dado comer plantas (Génesis 3:18.) Claro que el sentido común conduce a entender que la disposición divina de darle a comer plantas del campo no fue como castigo por la desobediencia sino un medio por el cual ayudarle en su supervivencia. A partir del pecado, el hombre no sólo comería frutas sino también plantas.

Pero la situación no se detuvo allí, más bien continuó hacia adelante. Siglos más tarde, después que el hombre fue expulsado del Edén, vino el diluvio que acabó con la vida de todo ser viviente sobre la superficie de la tierra. Fue cuando Noé salió del arca, que Dios le habló diciendo:

“Todo lo que se mueve y vive os servirá de alimento, lo mismo que las legumbres y las plantas verdes. Os lo he dado todo” (Génesis 9:3.)

La decisión divina de que el hombre comiera la carne de los animales no debe tomarse como venganza, o como castigo por haber desobedecido, notoriamente, Dios no es rencoroso, no desea el mal para el humano sino su preservación. Ciertamente el hombre desobedeció, pero eso de ninguna manera significó abandono de parte de Dios. El hombre rompió los lazos de unión eterna con su hacedor, mas no significó hacerse acreedor al desprecio divino. Dios siempre se ha preocupado por el bien del humano, por lo cual se entiende que al haberle permitido comer carne, lo hizo por motivos claros que seguramente le parecieron adecuados y como buen suplemento alimenticio.

Es interesante volver la mirada al versículo 3: *“Todo lo que se mueve y vive os servirá de alimento,”* porque hace saltar a la vista la pregunta: ¿Estaba Dios enojado con el hombre al grado de castigarlo haciéndole comer incluso animales ponzoñosos a fin de que padeciera grandes estragos en su salud? La respuesta continúa siendo no, Dios no actúa como lo hacen los humanos. ¿Qué podría significar esta frase hoy para los lectores de la Biblia, más de cinco mil años después que le fue dicha a Noé? Sin temor a equívocos, hoy la frase *“todo lo que se mueve y vive”* significa precisamente todo, sin excluir escarabajos, camellos, cerdos, caballos, pulpos, ostras, etc. Pero... ¿Significó lo mismo para Noé? Entendió él que Dios le estaba diciendo que podía comer lagartijas, camaleones, murciélagos, hienas, tarántulas, sanguijuelas, babosas, lombrices, etc? El sentido común del cual estamos dotados claramente nos hace ver que la frase “todo” no incluye semejante cosa. Indudablemente, el sentido de las palabras divinas no ha de ser entendido como que dio libertad a Noé para comer cualquier animal. Las personas de las cuales la Biblia nos cuenta poseían sentido común como nosotros en la actualidad. La Escritura claramente informa que los humanos conocían que había diferencia entre animales limpios e inmundos, o sean animales que se pueden comer y animales que no se pueden comer. Véase el ejemplo siguiente:

“De todo animal limpio tomarás siete parejas, cada macho con su hembra; pero de los animales que no son limpios, una pareja, un macho con su hembra” (Génesis 7:2.)

No se encuentra en el relato bíblico cuándo fue que Dios dio a conocer la diferencia entre animales limpios e impuros, con todo, Noé conocía esa diferencia, él conocía cuáles son los animales limpios y los no limpios, de hecho, al darle Dios la orden no vaciló en obedecer. De no haber sabido nada acerca de la diferencia entre animales, primero habría tenido que ser instruido por Dios al respecto, pero no fue así, Dios dio la orden y él obedeció.

Es más, Dios mismo declara que salvaría a Noé por haberle hallado justo en su generación. O sea, Noé era santo,

libre de pecado y obediente a la voluntad del Creador, lo cual lleva a concluir que no comía cualquier cosa, sino aquello que provino de la mente divina como comestible para los humanos.

El relato de la creación y de los primeros incidentes ocurridos en la humanidad, y de la obediencia y desobediencia a la voluntad de Dios, está sumamente extractado en las Sagradas Escrituras, apenas unos siete capítulos informan al respecto, de esto se infiere que los pequeños registros relacionados a los animales limpios y a los no limpios, es decir a los que se pueden comer y a los que no se pueden comer, son lacónicos en extremo, aunque no por eso carecen de importancia. El entendimiento del cual estamos dotados obtiene suficiente información de estos registros.

Conceptos sobre ley de la alimentación

En algunas ocasiones se comenta que la ley de la alimentación fue dada exclusivamente al pueblo israelita, y que los cristianos están desobligados a obedecerla. Tal declaración posee un lado correcto y uno incorrecto. Ciertamente Dios dio todas sus leyes a Israel porque ése era su pueblo. Dios no dio sus leyes a los egipcios, a los griegos, a los caldeos, etc. Con ningún otro pueblo hizo Dios un pacto sino sólo con Israel, de consiguiente, es acertado afirmar que la ley de la alimentación, como todas las otras leyes, fueron dadas a ellos y no a otro pueblo. De manera que cuando se dice que Dios dio la ley de la alimentación a los israelitas se dice una verdad irrefutable, sencillamente porque ellos eran el pueblo escogido, ningún otro pueblo fue escogido por Dios. Pero afirmar que los cristianos no necesitan obedecer tal ley, es cosa que merece profunda consideración. Normalmente se piensa que el nuevo pacto es para los cristianos, y que dentro de él no existen obligaciones de guardar leyes sencillamente “porque Cristo las obedeció a favor de su pueblo”. Esto es un tremendo error que merece urgente estudio (vea por favor, o solicite el estudio “El Nuevo Pacto”). En honor a la verdad puede decirse que ser hijo de Dios por la sangre de Cristo no desobliga a nadie de obedecer las leyes morales divinas, al contrario, le obliga a su obediencia, y a Dios le da la autoridad legal para salvar o para condenar a la persona en el día postrero.

Razón para que Israel obedeciera la ley de la alimentación

Deuteronomio 14:2-3 dice:

“Porque eres pueblo santo a Jehová, tu Dios, y Jehová tu Dios te ha escogido para que seas un pueblo único entre todos los pueblos que están sobre la tierra. Nada abominable comerás.

Después que Dios hubo sacado al pueblo de Israel de la esclavitud egipcia, procedió a establecer con ellos una relación sumamente estrecha. Tal relación se debe al alto aprecio que les tiene. Fue precisamente debido a eso que se

estableció el antiguo pacto en el monte Sinaí. Poco antes de ser concertado ese pacto, Dios les informó que si ellos lo aceptaban, serían ubicados en una posición sumamente excelente, misma que incluía el honroso calificativo de pueblo santo. Si Dios declaró santo al pueblo, significa que ellos eran un pueblo santo. Es debido a eso que Deuteronomio 14:2-3 claramente dice: *“Porque eres pueblo santo a Jehová tu Dios... Nada abominable comerás.”*

De acuerdo a este pasaje, Israel no debía comer animales inmundos porque era pueblo santo. Ellos debían evitar comerlos no para ser santos, sino por que lo eran.

Quizás el concepto divino sobre el cual la santidad se preserva diste mucho del concepto humano. Para muchos humanos, para que las personas sean santas no deben practicar las cosas malas; en cambio para Dios, las personas no las deben practicar porque ya son santas, y mediante la abstención del pecado preservan esa santidad. Así entonces, Israel no debía comer animales inmundos por que era pueblo santo para Dios.

Lista de animales limpios y no limpios

“Estos son los animales que podrás comer: el buey, la oveja, la cabra, el ciervo, la gacela, el corzo, la cabra montés, el íbice, el antílope, y el carnero montés. También podéis comer todo animal de pezuñas partidas, o sea, hendida en dos mitades, y que rumia. Pero estos no comeréis entre los que rumian o entre los que tienen pezuña hendida: el camello, la liebre, y el conejo, porque rumian, pero no tienen la pezuña hendida; os serán inmundos. Tampoco el cerdo, porque tiene la pezuña hendida, pero no rumia; os será inmundo. De la carne de estos no comeréis, ni tocaréis sus cuerpos muertos.” (Deuteronomio 14:4-8.)

Ciertamente la lista no es exhaustiva, sólo unos cuantos animales son mencionados como inmundos, aquí no son mencionados el perro, el gato, el caballo, la cebra, la hiena, el león, el tigre, el hipopótamo, etc. Con todo, el sentido común del cual hemos sido dotados claramente advierte la designación específica por medio de la cual poder entender cuáles son los animales que no deben comerse. De acuerdo a Dios, los animales comestibles son aquellos que poseen pezuña partida y que a la vez rumian. Si sólo rumian como el conejo, pero no tienen pezuña, son inmundos; de igual manera, si sólo tienen pezuña pero no rumian, como el cerdo, entonces son inmundos, no deben comerse. Esta es la ley referente a los cuadrúpedos, dada por Dios a Israel.

El registro continúa diciendo:

“De entre los que viven en el agua estos podrás comer: todo lo que tiene aletas y escamas. Pero no comeréis lo que no tiene aletas y escama; os será inmundo.”

La siguiente característica corresponde a los animales acuáticos. De ellos Dios dijo a Israel que podían comer

aquellos que poseyeran aletas y escamas. Pero debe entenderse que el animal comestible debe poseer aletas y escamas al mismo tiempo. El texto no dice: que tenga aletas, o escamas, sino que tenga aletas y escamas, lo cual claramente especifica que ambas cosas a la vez identifican a los animales acuáticos comestibles. Animales como el pulpo, el calamar, las ostras, los erizos, los peces lisos, es decir sin escamas ni aletas, las anguilas, los caracoles, las langostas, etc., son inmundos, su carne no fue declarada por Dios comestible para su pueblo.

La tercera designación es referente a las aves.

“Podrás comer toda ave limpia. Pero estas son las que no podrás comer: el águila, el quebrantahuesos, el azor, el gallinazo, el milano según su especie, todo cuervo según su especie, el avestruz, la lechuza, la gaviota y el gavilán según sus especies, el búho, el íbis, el calamón, el pelícano, el buitres, el somormujo, la cigüeña, la garza según su especie, la abubilla, y el murciélago.” (Deuteronomio 14:11-18.)

Esta lista tampoco es exhaustiva ya que gran número de aves comestibles y no comestibles no son nombradas.

La cuarta designación se refiere a los insectos.

“Todo insecto alado os será inmundo” (Deuteronomio 14:19.)

Este texto es corto, no identifica a ningún insecto, pero una lista bastante específica se encuentra en Levítico 11:20-23, que dice:

“Tendrás por abominable todo insecto alado que anda sobre cuatro patas. Pero de todo insecto alado que anda sobre cuatro patas comeréis el que, además de sus patas, tiene zancas para saltar con ellas sobre la tierra. De ellos comeréis estos: toda clase de langosta, de langostín, de grillo y saltamontes. Cualquier otro insecto alado que tenga cuatro patas, os será abominación.”

Para muchos este texto podría parecer intolerable debido a que normalmente nosotros no comemos insectos, con todo, comerlos no es pecado, incluso Juan el Bautista se alimentaba de las langostas aquí mencionadas.

Levítico 11 es bastante amplio al declarar otros animales no mencionados en Deuteronomio 14, por ejemplo:

“De todos los animales que andan en cuatro patas, tendrás por inmundo a cualquiera que se apoye sobre sus garras...” (Levítico 11:27.)

“Y tendrás por inmundos a los siguientes animales que se mueven sobre la tierra: la comadreja, el ratón, las distintas especies de rana, el erizo, el cocodrilo, el lagarto, la lagartija, y el camaleón” (Levítico 11: 29.)

“Todo reptil que se arrastra sobre la tierra es abominación: no se comerá” (Levítico 11: 41.)

“No comeréis ningún animal que anda sobre el vientre, que anda sobre cuatro o más patas, o se arrastra sobre la tierra, porque es abominación: no se comerá” (Levítico 11:42.)

“Esta es la ley acerca de las bestias, de las aves, de todo ser viviente que se mueve en las aguas y de todo animal que se arrastra sobre la tierra, para que hagáis distinción entre lo inmundo y lo limpio, y entre los animales que se pueden comer y los animales que no se pueden comer” (Levítico 11:46-47.)

Tanto Levítico capítulo 11, como Deuteronomio capítulo 14 dan la lista de animales comestibles y no comestibles. Algunas variantes bastante notorias pueden encontrarse entre ambos capítulos que hacen más claro en entendimiento de sus lectores, por lo cual es recomendable leer ambas listas.

Además de los animales enlistados como no comestibles, existe una lista bastante larga de animales que no deben comerse, entre los cuales están: la babosa, el caracol, la lombriz, el topo, la zarigüella, el pezote, el armadillo, y muchísimos más.

¿Pueden los redimidos por Cristo comer animales inmundos?

La respuesta es no. Los animales inmundos han sido identificados por Dios como tales desde la creación, cuando no existían razas, naciones, ni lenguas diferentes; cuando faltaban muchos siglos para que el pueblo israelita recibiera como ley escrita la orden de no comerlos. Pensar que la ley de la alimentación es innecesaria para los redimidos por el simple hecho de habersele dado al pueblo israelita, no es un adecuado razonamiento. Ciertamente a Israel le fueron dadas muchas leyes entre las cuales estaban incluidos mandamientos rituales y morales, con la diferencia que los mandamientos morales que recibieron no nacieron sólo hasta que ellos los recibieron sino que fueron establecidos y practicados por mucha gente muchos siglos antes.

La falta de información y la intolerancia a todo lo que tiene “sabor judío” han sido las causas para evitar obedecer a la voluntad divina. Millones piensan que el séptimo día de la semana “es judío”, que la ley de la alimentación “es judía”, y así sucesivamente, pero la realidad apunta hacia una verdad totalmente diferente: ninguna ley es judía sino de Dios. Todas las leyes que Israel empezó a guardar después de haberse constituido en nación no nacieron de su iniciativa, más bien fue Dios quien se las dio. Se las dio a ellos y no a cualquier otro pueblo porque fue con ellos con quienes hizo tanto el antiguo pacto como el nuevo pacto, (vea por favor el estudio “El Nuevo Pacto”.) Un razonamiento libre de prejuicios conduce a la persona a entender que ninguna ley moral es exclusiva para Israel, más bien todas son de índole universal, Dios las dio para beneficio de la humanidad entera. La ley de la alimentación está dentro de esas leyes morales y son para beneficio de la humanidad entera en la misma manera en que lo es no matar, no robar, no adulterar, etc.

Si a las leyes morales divinas se les diera el valor que poseen, entonces los redimidos por la sangre de Cristo las obedecerían, lamentablemente no es así. El esquema al cual

la evangelización mundial está supeditada, enfatiza la salvación ofrecida por Cristo, eso es correcto y bueno, con todo, falla al desestimar las leyes divinas no dándoles el lugar que Dios mismo les ha dado. Es verdaderamente crítico entender que Israel fue santo por haberse concertado con Dios por medio del antiguo pacto, y que un modo para mantener limpia esa santidad era obedecer la ley de la alimentación. De igual manera es crítico entender que los redimidos por Cristo son santos, lo cual está confirmado por Pedro al decir: *“Pero vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable...”* (1a. Pedro 2:9.) Notoriamente, estas palabras son exactamente las mismas que le fueron dichas por Dios a Israel poco antes de concertarse por medio del pacto del Sinaí. Pedro las usa para enfatizar la elevada categoría de santidad a la cual se hace acreedora la persona que acepta a Cristo como su salvador. La santidad no puede sostenerse si es que la persona vive en desobediencia a Dios.

Temeraria actitud es la que se adopta actualmente al desdeñar la ley de la alimentación y tomarla como innecesaria. Tristemente, algunas palabras dichas por los apóstoles han sido tergiversadas, y han venido a convertirse en un sonsonete por medio del cual quienes dicen vivir en el nuevo pacto transgreden lo que Dios ha mandado que se cumpla. ¿Cuán válidas ante los ojos de Dios son las excusas o argumentos que los humanos levanten como base para desobedecer a todo cuanto se les ha mandado cumplir? Hebreos declara:

“Por tanto, es necesario que con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos. Porque si la palabra dicha por medio de ángeles fue firme y toda transgresión y desobediencia recibió justa retribución, ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande...” (Hebreos 2:2.)

Ciertamente la salvación por Cristo significa libertad, pero libertad del pecado, no libertad para cometer pecado. La salvación significa que a partir del momento en que la persona acepta a Cristo empieza una vida de obediencia a Dios. Vivir en desobediencia es exactamente igual a no haber aceptado el nuevo pacto traído por Cristo.

Aunada a la falta de interés por enseñar a los convertidos a vivir en obediencia a la voluntad divina existen varios versículos en el Nuevo Testamento a los cuales se les cambia el sentido verdadero, haciéndoles aparecer como que esas son las bases establecidas por el Señor Jesucristo y sus apóstoles para invalidar la ley de la alimentación. Con el propósito de aclarar la situación se han compilado todos esos textos y se les ha dado una explicación por medio de la cual el amable lector no tendrá ninguna dificultad en entenderlos. Le invito, pues a que los considere.

Consideración de versículos del Nuevo Testamento

El glorioso sacrificio de nuestro Salvador sirvió con un propósito específico y definido, fue para abrir la puerta de la oportunidad de salvación a todo el mundo, *“para que todo aquel que en él cree no se pierda, mas tenga vida eterna”* (Juan 3:16.) Todo lector con suficiente experiencia en la lectura de la Palabra de Dios entiende tan grande verdad, la cual a la vez está ampliamente apoyada por decenas de versículos a lo largo de toda la Sagrada Escritura. Entendiéndose eso, fácil es ver que el precioso sacrificio no fue para limpiar animales impuros, declarados así desde el principio de la creación. En las páginas de lo que comúnmente se conoce como Nuevo Testamento se encuentran varios versículos cuyo contenido fácilmente acarrea confusión si al leerlos no se toman en cuenta los debidos reparos. En apariencia, tales textos hacen aparecer al Salvador y a sus apóstoles como usando de libertad y de no sujeción a la ley de alimentación. Tal apariencia induce hoy en día a los lectores de las Escrituras a malinterpretar el verdadero trasfondo sobre el cual las acciones del Señor y de sus apóstoles fueron hechas, resultando como lógica consecuencia, razonamientos y pensamientos dispares con la realidad. Sin temor a equívocos puede afirmarse que la mala interpretación del contenido bíblico es la razón que mueve a los cristianos a mantener abierta desobediencia a la santísima voluntad. Conviene, pues, explorar cuidadosamente el contenido de cada porción o texto bíblico, para ver si en realidad el entendimiento superficial, normalmente adoptado hoy en día, va acorde con la realidad de la Palabra de Dios. Seguir paso a paso la explicación dada aquí a cada texto seguramente ayudará a entender que la superficialidad con que se les toma cotidianamente, en realidad no es el camino adecuado para entender correctamente la voluntad divina.

Analizando Marcos 7:18-19

“Él les dijo: ¿También vosotros estáis así, sin entendimiento? ¿No entendéis que nada de fuera que entra en el hombre lo puede contaminar, porque no entra en su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina? Esto decía declarando limpios todos los alimentos. Pero decía que lo que sale del hombre, eso contamina al hombre. Porque de dentro del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lujuria, la envidia, la calumnia, el orgullo y la insensatez. Todas estas maldades salen de dentro del hombre y contaminan al hombre.”

La primera impresión mental después de leer este pasaje superfluamente, arregla la escena haciendo aparecer al Señor declarando limpieza en todos aquellos animales tomados hoy en día por el hombre como comestibles. Aparentemente, la declaración hecha a los apóstoles da por terminada la obediencia a la ley de la alimentación y les da libertad para comer tarántulas, babosas, cerdos, sanguijuelas, ratas, culebras, hienas, y todo aquello que de acuerdo a la mentalidad humana sea tenido como comestible, después de todo, la declaración de Marcos contiene dos puntos claves: Lo que entra al estómago no contamina al hombre, y: *“esto decía haciendo limpias todas las viandas.”* ¿Fácil, no?

Millones de cristianos defensores de la libertad de comer cualquier cosa, miran este pasaje como la autorización divina a desobedecer la ley de la alimentación. Pero, en realidad, ¿cuál es el verdadero sentido de las palabras de nuestro Señor? ¿Por qué el hombre no se contamina con lo que come? ¿Qué significan las palabras de Marcos: *“esto decía haciendo limpias todas las viandas?”*

Examinemos la situación. Primero, una cosa es lo que la humanidad toma como comestible, y otra cosa es lo que Dios ha declarado como comestible. Estas son dos proposiciones enteramente diferentes a las cuales hay que prestar la debida atención. Entender esto es crítico para entender Marcos 7:18-19. Dios en ningún momento dice que el cerdo es comestible, o que las tarántulas son comestibles, etc. El hombre en su afán de explorar lo desconocido y lo prohibido, procede a desobedecer aderezando cualquier bicho y lo come. Para el humano cualquier cosa que come y no le envenena o le mata, es comida, es alimento; pero de antemano Dios ya ha dicho lo que es comida y lo que no es comida. Que el hombre haya decidido declarar comida lo que Dios ha prohibido, no obliga al Creador a aceptar desobediencias pecaminosas. Que el hombre mire con indiferencia a la ley de la alimentación de ninguna manera ridiculiza a Dios o le hace invalidarla. Fácil es entender que cuando Marcos dice: *“Esto decía declarando limpios todos los alimentos”*, se refiere a los alimentos declarados limpios por su Dios, no a cualquier cosa que el humano declare limpio. Segundo. De acuerdo al contexto en cual el Señor está hablando, lo que contamina al hombre es lo que sale de su corazón. ¿Qué es lo que sale del corazón y con contamina al hombre? La desobediencia a la voluntad de Dios. Esa desobediencia abarca también comer lo declarado por Dios como inmundo y hace a los desobedientes acreedores a la paga en el juicio final. Tercero. Nuestro Señor tuvo una razón para decir esas palabras. Para entenderla se debe leer el relato de Marcos que dice:

“Se acercaron a Jesús los fariseos y algunos de los escribas, que habían venido de Jerusalén, estos, viendo a algunos de los discípulos comer con las manos impuras, esto es, no lavadas, los condenaban, (pues los fariseos y todos los judíos, aferrándose a la tradición de los ancianos, si no se lavan muchas veces las manos, no comen.” (Marcos 7:1-3.)

De acuerdo a este texto, los fariseos se acercaron al Señor para reclamarle por la desobediencia de sus discípulos, pues *estaban comiendo pan sin haberse lavado las manos*. Por disposiciones enteramente tradicionales, los judíos antes de comer se lavaban las manos varias veces. Ese mandamiento fue instituido por las autoridades religiosas judías. Dios nunca ordenó semejante cosa, las autoridades judías sí lo establecieron. Obsérvese pues que el reclamo de ellos no era porque los discípulos estaban comiendo animales impuros en transgresión a la ley de la alimentación, sino porque estaban comiendo pan sin antes haberse lavado muchas veces. De acuerdo a lo establecido por los fariseos, la persona que no se lavaba las manos varias veces antes de comer, contaminaba lo que comía, a lo cual el Señor aclara que lo que entra en el estómago o se come, sin haberse lavado varias veces, no contamina a nadie. En sí, Marcos 7:18-19 no es un diálogo referente a libertad de comer animales impuros o inmundos. Ni el Señor, ni los fariseos, estaban hablando de la ley de la alimentación, sino de cuestiones tradicionales establecidas sin autoridad divina. Por lo tanto, el error de tomar Marcos 7:18-19 como base sobre la cual decir que Cristo declaró limpios a los animales inmundos, debe ser evitado. Ninguna persona con deseos de obedecer a la voluntad divina debe tomar este texto para desviar su significado normal como base para comer cualquier cosa como lo hace el mundo en general.

Analizando Hechos 10:9-16

“Cuando se marchó el ángel que hablaba con Cornelio, este llamó a dos de sus criados y a un devoto soldado de los que lo asistían, a los cuales envió a Jope, después de habérselo contado todo. Al día siguiente, mientras ellos iban por el camino y se acercaban a la ciudad, Pedro subió a la azotea para orar, cerca de la hora sexta. Sintió mucha hambre y quiso comer; pero mientras le preparaban algo le sobrevino un éxtasis: Vio el cielo abierto, y que descendía algo semejante a un gran lienzo, que atado de las cuatro puntas era bajado a la tierra, en el cual había de todos los cuadrúpedos terrestres, reptiles y aves del cielo. Y le vino una voz: Levántate, Pedro, mata y come. Entonces Pedro dijo: Señor, no; porque ninguna cosa común o impura he comido jamás. Volvió a él la voz la segunda vez: Lo que Dios limpió no lo llames tú común. Esto ocurrió tres veces; y aquel lienzo volvió a ser recogido al cielo...”

La falta de información al leer este texto puede conducir a los lectores a formarse una conclusión que no es la expuesta en las Escrituras. Las palabras provenientes del cielo que dijeron a Pedro: *“Lo que Dios limpió, no lo llames tú común”*, es la idea que más sobresale de todo el texto, con lo cual, una lectura rápida inmediatamente puede orientar al lector a pensar que mediante esta visión se le está diciendo a Pedro que los animales otrora inmundos, han dejado

de serlo, y que por haberlos limpiado Dios, no debían serle intolerantes. Con todo, leer el capítulo entero sirve atinadamente para iluminar el razonamiento, y entender a qué es a lo que en realidad se refieren las palabras provenientes del cielo.

Lo cierto es que de acuerdo a la narración que comienza a partir del versículo 1, en Cesarea había un centurión llamado Cornelio, este hombre era temeroso de Dios y deseaba la salvación eterna; debido a su constante oración a Dios, un ángel le fue enviado para informarle que sus oraciones habían sido oídas, al mismo tiempo se le dieron instrucciones a fin de enviar algunos hombres a donde se encontraba el apóstol Pedro para hacerle venir a casa y de ese modo serle anunciado las buenas nuevas. Al tiempo en que los hombres fueron enviados por Cornelio, a Pedro se le dio una visión, la cual consistía en un enorme lienzo conteniendo toda clase de animales inmundos que era bajado hacia donde él se encontraba. Por cuestiones que sólo Dios sabe, Pedro tuvo esa visión precisamente cuando tenía hambre y cuando los hombres enviados por Cornelio estaban por llegar a donde él se encontraba. El modo en que las cosas iban sucediendo, aunadas a la iluminación que de parte del Espíritu Santo poseía, le hizo entender que la visión no consistía en que él comiera algún animal de esos declarados impuros por Dios, sino que dejara de pensar en que los humanos gentiles eran inmundos y despreciables y que debía de juntarse con ellos. Estando él frente a Cornelio le declara lo siguiente:

“Vosotros sabéis cuán abominable para un judío es juntarse o acercarse a un extranjero, pero a mí me ha mostrado Dios que a nadie llame común o impuro. Por eso, al ser llamado vine sin replicar...” (Hechos 10:28-29.)

En la ley de Moisés estaba establecido que ningún israelita debía tener relaciones sociales con los gentiles. Les era cosa abominable. Debido a que él tenía en mente ese concepto, es que Dios le envió la visión, a fin de hacerle entender que en el nuevo sistema de salvación, la pared de separación entre judíos y gentiles había sido derribada por Cristo, de manera que el evangelio debía ser anunciado no sólo a los israelitas sino a todo el mundo. Por haber entendido correctamente el significado de la visión es que fue a casa de Cornelio. Sus palabras: *“Me ha mostrado Dios que a nadie llame común o impuro”* aclara totalmente que la visión de parte de Dios se refiere a seres humanos y no a animales declarados impuros desde la creación del mundo.

Obsérvese cuidadosamente lo siguiente: Primero. En el lienzo aparecieron toda clase de animales impuros, pero tales animales no eran reales sino representación de los humanos que no eran israelitas. Segundo, El haber bajado el lienzo hacia él representa a los hombres enviados por Cornelio viniendo hacia él. Tercero. El habersele dicho: *Mata y come*, significó que en el evangelio él debía de relacionarse con los gentiles. Cuarto. En sí, en la visión no se le

dijo que matara y comiera animales impuros. Por consiguiente, si se observa cuidadosamente, Hechos 10:9-16, se verá que la visión no se refiere en sí a dar por terminada la ley de la alimentación. No se refiere a que a partir de esa visión el pueblo de Dios quedaba en libertad para comer animales impuros.

Analizando Romanos 14:14

“Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que nada es impuro en sí mismo; pero para el que piensa que algo es impuro, para él lo es.”

Un razonamiento como el hecho al texto de Marcos puede hacerse al comentar estas palabras de Pablo: ¿Será que él está sugiriendo que una lagartija, una babosa, una hiena, etc., en sí no son impuras sino que tal impureza es cuestión de opinión personal? Las múltiples y variadas formas de interpretación surgidas en nuestro tiempo abren la posibilidad de que eso podría tener cabida en la mente humana. Por supuesto que al desajustar la mente de las realidades escriturales, entonces vienen a surgir variados puntos de vista extraños y opuestos a la voluntad de Dios. Pero dejar a voluntad del humano argumentar para desobedecer, es inexistente en las Sagradas Escrituras.

Debe entenderse que la causa por la cual Pablo escribió esto a los romanos no fue para apoyar la idea de dar libertad para que cada quien actuara como quisiera, sino para atacar la disputa sostenida entre los miembros de aquella iglesia por cuestiones que nada tienen que ver con la obediencia a la ley de la alimentación, pues eran cosas relacionadas a puntos de vista personales, lo cual se corrobora leyendo Romanos 14:1-3:

“Recibid al débil en la fe, pero no para contender sobre opiniones. Uno cree que se ha de comer de todo; otro, que es débil, come legumbres. El que come de todo no menosprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come, porque Dios lo ha recibido.”

Se ve en este texto que habían personas que comían sólo legumbres, y deseaban ver a los comedores “de todo” imitándoles; mientras que por su lado, quienes comían de todo menospreciaban a los vegetarianos. El texto identifica a las personas que comían sólo legumbres como débiles de fe; posiblemente estos querían darle a su debilidad carácter de inspiración divina. Querían establecer su debilidad como doctrina. No tenían libertad de comer carne, y posiblemente comerla lo consideraban pecado.

Póngase atención a lo siguiente: “comer de todo”, como dice el texto, no se refiere a comer cualquier animal ponzoñoso o impuro de esos descritos por la ley como no comestibles. Recontextualizar el texto para verlo desde la perspectiva de libertad que la humanidad de hoy en día ha tomado, y declarar que la frase “comer de todo” incluye los animales inmundos, es desconocer que los patrones de santidad de la iglesia ganada por Cristo se basan exactamente sobre los mismos patrones de santidad ordenados en la ley

mosaica. Tratar de entender la Sagrada Escritura con el propósito de mirar en ella libertades que Dios nunca ha otorgado, es desviarse del camino que conduce a la vida eterna. Incluso, la inclinación a ver en las palabras del apóstol Pablo una sugerencia a validar comer la carne de cualquier cosa que se mueve, es pretender atribuirle pensamientos de desobediencia que nunca cruzaron por su mente.

Para comprobar que la disputa entre los débiles y los que comían de todo no se refiere a transgresiones a la ley de la alimentación, sino sobre puntos de vista personales: Él dice:

“Mejor es no comer carne ni beber vino ni hacer nada que ofenda, debilite o haga tropezar a tu hermano.”

Aquí está la frase que ilumina el entendimiento para conocer sobre qué estaba hablando Pablo. Los vegetarianos no comían carne ni bebían vino, en cambio los otros comían de todo, es decir, carne, legumbres y bebían vino.

Pablo menciona unas palabras sumamente importantes que deben ser tomadas con suficiente reparo, él dice:

“Yo sé, y confío en el Señor Jesús que nada es impuro en sí mismo” (Romanos 14:14.)

Estas palabras poseen grande significado sencillamente porque “confiar en el Señor Jesús” es entender que su venida a la tierra no fue para contradecir a su Padre determinando que la pureza de los animales declarados limpios en la ley quedaba terminada, lo cual sirvió para aclarar a los débiles que si ellos consideraban continuar con su modo de creer, tal cosa no significaba impureza de las carnes declaradas por Dios como comestibles. Ninguna opinión personal cuyos autores pretendan validar como de inspiración divina tiene cabida en la voluntad de Dios.

Analizando I Corintios 10:25

“De todo lo que se vende en la carnicería, comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia.”

El presente texto es desfigurado y su verdadero sentido totalmente cambiado cuando se buscan argumentos para desobedecer a la ley de la alimentación. Entender que Pablo dice que uno puede comprar de todo en la carnicería sin andar preguntando si la carne es de res o de cerdo, es ridículo. Es una idea que no encaja con la realidad.

Claro que ese tipo de declaraciones aparentemente poseen apoyo en este texto, con todo, una lectura con verdadero sentido, viene a mostrar falta de coordinación entre las palabras del apóstol y el modo en que son interpretadas. La misma razón hace ver que ninguna persona va a la carnicería a entregar su dinero al vendedor para recibir a cambio cualquier tipo de carne. Notoriamente, “ir a la carnicería y comprar sin preguntar”, como es interpretado de vez en cuando, es una idea ilógica ajena al verdadero sentido del texto inspirado.

Al comparar el texto de Romanos 14, con el de 1a. Corintios 10, viene a encontrarse alguna similitud sencillamente

por que trata sobre cuestiones de conciencia.

¿Qué significan las palabras de Pablo a los corintios? La respuesta es fácil de encontrar, lo necesario es buscarla en el resto de versículos de este mismo capítulo. Véanse para el caso, los versículos 19-20 :

“¿Qué digo, pues? ¿Que el ídolo es algo, o que es algo lo que se sacrifica a los ídolos? Antes digo que aquello que los gentiles sacrifican, a los demonios lo sacrifican y no a Dios...” (1a. Cor. 10:19-20.)

La razón de Pablo para escribir esto es clara, los corintios eran personas que antes de convertirse en hijos de Dios habían vivido en idolatría. Esa idolatría incluía el sacrificio de animales a los dioses representados por medio de ídolos. Categóricamente, Pablo declara que el ídolo es nada, o sea, carece de valor alguno, es inerte, no posee poder. Los ídolos poseen valor y virtud únicamente en la mente de sus devotos paganos, por consiguiente, cualquier sacrificio ofrecido, tampoco tenía valor real. Notorio es que los corintios convertidos a Cristo, posiblemente carentes de la información necesaria, continuaban creyendo que los ídolos tenían poder o virtud como para sentir beneplácito por las ofrendas que sus devotos les hacían. La aclaración del apóstol tiende a desvirtuarles totalmente semejante idea con el propósito de abrirlas la puerta de la libertad, para que dejaran de continuar pensando que los ídolos eran seres vivos y con capacidad de influir sobre la carne del animal que se les ofrecía. Según Pablo, los ídolos o demonios carecen totalmente de poder para influir sobre la carne de los animales sacrificados en su nombre, pero la mentalidad de los corintios estaba tan dañada que en su modo de ver a los ídolos continuaban creyéndolos con poder. Por consiguiente, al decirles: *“de todo lo que se vende en la carnicería, comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia”*, les está diciendo que al comprar carne en la carnicería no preguntaran si esa carne provenía de algún animal sacrificado a los ídolos “por motivos de conciencia”, o sea, debido a que para ese tiempo ya debían estar poseyendo conciencia libre de idolatría.

Entender esto es importante para entender los siguientes versículos:

“Si algún incrédulo os invita, y queréis ir, de todo lo que se os ponga delante comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia. Pero si alguien os dice: ‘Esto fue sacrificado a los ídolos’, no lo comáis por causa de aquel que os lo declaró y por motivos de conciencia, porque del Señor es la tierra y cuanto en ella hay. Me refiero a la conciencia del otro, no a la tuya, ¿pues, por qué se ha de juzgar mi libertad por la conciencia de otro?” (1a. Cor. 10:27-30.)

La lectura de estos pasajes no debe ser motivo de confusión en quien los lea. Pablo de ninguna manera está diciendo a los corintios que los hijos de Dios tienen libertad de comer cualquier animal inmundado sin andar preguntando nada. El texto claramente se refiere no a cualquier clase de

carne, sino a la procedencia de esa carne, es decir, si provenía de algún animal sacrificado a los ídolos o no. Por la historia se ve que los paganos sacrificaban animales de esos que la ley de Dios declara limpios: ovejas, carneros, becerros. Al explicarles a los corintios el correcto modo de proceder, Pablo no está sugiriendo aceptar comer cualquier animal. Pero a la vez les dice que si algún débil de fe, de esos que estando en Cristo, continuaban todavía creyendo que los ídolos tenían poder, los miraba sentados a la mesa en el banquete, y les decía que el animal de cuya carne iban a comer había sido sacrificado a los ídolos, que no la comieran por que la conciencia de él era débil y su fe sería menoscabada por la libertad del invitado.

Como fue en los tiempos de Pablo, continúa siendo en la actualidad. Muchos convertidos a Cristo continúan creyendo que los ídolos y los santos son seres vivos con poder para recibir las ofrendas que sus devotos les hacen. Ellos, siendo débiles, rechazan recibir un plato de comida proveniente de alguna festividad anual en honor a algún “santo” porque consideran que ese santo ha contaminado esa comida. Pablo dice que el ídolo (y los santos) nada es, decir, no tienen virtud alguna, carecen de poder, son imágenes a las cuales sus devotos mentalmente les hacen cobrar vida, pero la realidad es totalmente diferente, son cosas muertas.

En síntesis, 1a. Corintios capítulo 10 no es base para pensar en tener libertad de comer cualquier cosa. El capítulo 8 de esta misma carta habla sobre un aspecto similar.

Analizando Colosenses 2:16

“Por tanto, nadie os critique en asuntos de comida o de bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o sábados”

La frase: *“nadie os critique en asuntos de comida...”* posiblemente haga surgir en la mente de sus lectores la idea de libertad para comer cualquier cosa. En apariencia, pareciera que el texto sugiere a los colosenses no prestar atención a cualquier crítica que se les hiciera porque comían cualquier animal. Se dice en apariencia por existir casos en los cuales este texto es leído aisladamente, es decir, independiente de toda la carta, resultando en el lector ideas alejadas del real propósito del apóstol al haberlas escrito.

El propósito de Pablo al haber escrito esta carta fue combatir las ideas religiosas que los judíos estaban introduciendo entre los gentiles convertidos. Igual a Colosenses, varias cartas del Nuevo Testamento fueron escritas con ese mismo propósito, ya que los judaizantes causaban que los gentiles malentendieran el verdadero mensaje de salvación de Cristo.

Los judíos eran los que criticaban a los gentiles respecto a comidas y bebidas. Con todo, si se quisiera tomar este texto para aplicarlo a la ley de la alimentación, debiera ponerse atención a que Colosenses 2:16 no define si esa crítica era porque los gentiles se sujetaban a la ley de la alimentación, o si era porque no se sujetaban. La pregunta

es: ¿Criticaban los judíos a los gentiles porque se sujetaban a obedecer la ley de la alimentación, o porque no se sujetaban? Sorpresivamente, Colosenses 2:16 no se refiere a comer animales limpios o inmundos, la entera epístola no se refiere a tal cosa. Si se pone cuidadosa atención al versículo 16 se encontrará que está hablando respecto a aspectos relacionados a asuntos ceremoniales y festivos, todo lo cual nada tiene que ver con la ley de la alimentación.

En este texto Pablo está haciendo clara mención de solemnidades ceremoniales y días de fiesta, lunas nuevas, sábados, comidas y bebidas. Entre lo que puede considerarse como comidas y bebidas están: La pascua, la cual consistía en comer panes sin levadura, hierbas amargas un cordero asado, a lo cual como profundo significado para el pueblo le habían agregado beber cuatro copas de vino. La festividad ceremonial de los Panes sin levadura, consistía en comer sólo pan sin leudar durante siete días. La palabra “bebidas” también hace referencia al agua de los celos, la cual se le daba a beber a la mujer casada cuando el marido entraba en celos por motivos de infidelidad. La muerte de Jesucristo en la cruz abrió la puerta de la salvación a los gentiles sin tener necesidad de sujetarse a un calendario ritual festivo como lo estuvo Israel. Era debido a que los gentiles no se sujetaban a las obras de la ley como las descritas en Col. 2:16, que los judíos los presionaban, tratando de hacerles sujetarse. Por consiguiente, si se quisiera parafrasear Colosenses 2:16, el entendimiento al respecto vendría a ser más fácil, así, una paráfrasis sin alterar el significado de las palabras del apóstol sería: “no presten atención a las críticas que los judíos les hacen porque ustedes no comen ni beben en las solemnidades que ellos celebran.”

En resumen, Colosenses 2:16 no se refiere a la ley de la alimentación sino a cuestiones rituales a las cuales los gentiles no tienen obligación de someterse.

Resumiendo el comentario hecho a este texto puede afirmarse que las palabras del apóstol Pablo nada tienen que ver con la ley de la alimentación, sus palabras no hacen la más mínima referencia a ello.

Analizando 1a. Timoteo 4:3-5

“Estos prohibirán casarse y mandarán abstenerse de los alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participaran de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad, porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias, ya que por la palabra de Dios y por la oración es santificado.”

Tomar sólo unas cuantas palabras de estos versículos, en lugar de tomarlas todas para obtener una mejor idea de las palabras de Pablo, conduce a errar del correcto significado. Lo recomendable es leer toda la porción.

Fácil es para alguien que gusta de comer cosas inmundas apoyarse en las palabras: “*mandarán abstenerse de los alimentos que Dios creó*”, y en “*porque todo lo que Dios*

creó es bueno, y nada es de desecharse.” Pero nuevamente es bueno recordar que tomar sólo la parte del texto no es buena idea, eso equivoca el correcto entendimiento. Póngase atención a que la frase menciona “*los alimentos que Dios creó*”, lo cual es suficiente para entender la situación, sencillamente porque Dios declara en su Palabra cuáles son esos animales que creó para comer. Además, él nunca dio autorización al humano para comer reptiles, pulpos, erizos, cucarachas, moscas, etc., la voluntad divina dispuso que tales animales y muchos más, fueran inmundos y no comestibles. Una cosa es cierta, los humanos han tomado cualquier animal y lo ha declarado comestible, pero eso de ninguna manera obliga a Dios a cambiar su determinación. Lógicamente, las palabras del apóstol deben entenderse estrictamente de acuerdo al punto de vista divino, no de acuerdo al punto de vista humano cuyo deleite es desobedecer a Dios.

Enfatizar la necesidad de abstención de aquello declarado por Dios como inmundo de ninguna manera significa estar bajo la reprobación de 1a. Tim. 4:3-5. Seguramente esta es una profecía de Pablo a Timoteo advirtiéndole que vendrían personas que prohibirían casarse y prohibirían a la gente comer de aquello que Dios ha creado para que el hombre lo coma. Lo que Dios ha declarado limpio es bueno, nada hay que desechar de eso.

Los animales inmundos seguirán siendo inmundos hasta el fin

Como última demostración en este estudio respecto a la inmundicia de algunos animales, bueno es a los lectores pensar en los siguientes versículos:

“Vi salir de la boca del dragón, de la boca de la bestia y de la boca del falso profeta, tres espíritus inmundos semejantes a ranas.” (Apocalipsis 16:13)

“Clamó con potente voz, diciendo: ¡Ha caído, ha caído la gran babilonia! Se ha convertido en habitación de demonios, en guarida de todo espíritu inmundo y en albergue de toda ave inmunda y aborrecible...” (Apocalipsis 18:2.)

Todo lector con experiencia en cuestiones proféticas sabe que estos versículos se refieren a eventos por venir. Así, el ángel que las pronunció categóricamente identifica a animales inmundos. En el 16:13 se mencionan tres espíritus inmundos *semejantes* a ranas, en el texto griego se lee: *como* ranas. Lo cual amplía el significado de la palabra, ya que generalmente se piensa que estos espíritus tienen forma de ranas, cuando lo que el texto esta diciendo es que son tres espíritus inmundos como las ranas que son inmundas. La impureza de los animales declarados así, nunca terminará, durará todo el tiempo que dure la raza humana sobre la tierra. Tómese en cuenta que el libro de Apocalipsis fue escrito al final de la primera centuria de la era cristiana muchas décadas después de la muerte de nuestro Salvador, con todo, claramente se ve que de acuerdo a la dispo-

sición divina, el ángel menciona la existencia de animales inmundos, lo cual desdice totalmente el concepto popular respecto a que la inmundicia de los animales terminó con la muerte de Cristo en la cruz.

Razonando respecto a Apocalipsis 18:2, la situación es exactamente igual. Para Dios, hay aves que no fueron creadas para alimento del humano, el ángel las declara inmundas

En resumen puede afirmarse correctamente que la inmundicia de los animales declarados así por Dios nunca ha desaparecido. La muerte del Salvador del mundo no fue para limpiarles su inmundicia sino para traer salvación a todos los humanos.

Ahora que se ha hecho un comentario respecto a los versículos generalmente tomados para creer que Cristo abrió la puerta de la libertad para comer toda clase de animales, y se ha visto que esa creencia es un error, los lectores de este estudio deben pensar seriamente sobre las ventajas de obedecer a Dios. Es notorio que por cuestiones de la naturaleza humana, todo lo que es pecado y contradictorio a la voluntad de Dios es bueno, proporciona placer, vuelve a los humanos propensos a incurrir en desobediencias, pero quien en verdad ama a Dios debe demostrarlo con hechos obedientes, no sólo con palabras. Hablar nada cuesta y propicia vivir en un mundo de ilusoria obediencia, obedecer en verdad es otra cosa, es lo conveniente, es lo correcto. ¿Desea al amable lector la salvación ofrecida por Jesucristo? ¡Buena cosa desea! Conviene pues mantenerse en limpieza del cuerpo evitando comer aquello con lo cual se desobedece a Dios, de otra manera debe saberse que al final de los tiempos, en el día del juicio, en el cual todo humano comparecerá ante el tribunal de Cristo, no habrá favoritismos para nadie. El obediente será declarado obediente, y el desobediente será declarado desobediente. El amable lector que tiene en sus manos este estudio lo sabe, Dios a nadie declara inocente si no lo es.

El profeta Isaías ha declarado:

“Los que se santifican y los que se purifican en los huertos, unos tras otros, y los que comen carne de cerdo y abominación y ratón, juntamente serán talados, ha dicho Jehová.” (Isaías 66:17).

¿Tuvo este texto ya su cumplimiento? ¿Está por cumplirse en el futuro? Cualquiera que sea la opinión de quien lo lea no importa, lo que importa es que a su debido tiempo se mirará que haber comido cosas inmundas no fue la mejor decisión humana.

La ley de la alimentación, al igual que todas las leyes de protección a la humanidad no nació como una necesidad dentro de la sociedad, esta ley forma parte del conjunto de leyes nacidas dentro de la mente divina. Dios, el gran diseñador la ha dado para beneficio mismo de quienes la ponen por obra. La ley de la alimentación fue dada para que el hombre viva mejor, con mejores posibilidades de sacar el mejor provecho de la vida.

La ley de la alimentación no es una opción para el pueblo de Dios, al igual que el conjunto de leyes divinas que rigen a los redimidos, la de la alimentación debe ser obedecida fielmente. El desconocimiento de lo que en realidad es el carácter divino y la seriedad que debe ponerse en la obediencia hacia Dios, son la causa para muchos de reclamar legitimidad redentiva por la sangre del Cordero aun a costas de flagrantes desobediencias a la voluntad divina.

De acuerdo al pensamiento general, la ley de la alimentación, como todas las demás leyes morales halladas dentro de la Palabra de Dios, es patrimonio exclusivo del pueblo israelita, lo cual es un tremendo desacierto y notorio desconocimiento de lo que en realidad es ser pueblo de Dios por la sangre de Cristo. Reclamar legitimidad como pueblo de Dios, y esperar obtener el premio final de la vida eterna sin necesidad de obedecer las leyes morales divinas es un lamentable desacierto que al final de los tiempos revelará la amarga verdad. El derecho a la vida eterna se obtendrá únicamente a través de la obediencia a la voluntad de Dios. Si los cristianos supieran eso seguramente se apresurarían a ponerse a cuentas con Aquél que envió a su hijo a morir en la cruz, lamentablemente, el esquema religioso actual no parece dispuesto a iluminar las mentes de los que desean la vida eterna. Tal esquema nada más se preocupa por informar al mundo que hay la posibilidad de gozar eternamente, pero deja inconcluso el mensaje al no declarar cuáles son los requisitos necesarios para alcanzar ese galardón. Por consiguiente, millones de personas en el cristianismo desconocen la realidad. Esto es exactamente igual a aquellos vendedores que presentan a los clientes sólo la parte bonita, la halagüeña, de la compra que van a hacer, pero no les dicen la parte seria del contrato que van a firmar, hasta que el mismo cliente lo descubre y entonces tiene que vérselas para cumplir con el contrato que firmó.

¿Piensa el amable lector que es innecesario obedecer a la ley de la alimentación? Si ese es su pensamiento, respetuosamente le invito a pensarlo con seriedad, no buscando excusas infructuosas cuyo único fin es desinformarle de la realidad de la situación. La obediencia salva, la desobediencia condena.

©2000

Andrés Menjívar,

e-mail: menjivaa@cadvision.com

Teléfono (403) 590-0667